



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación...

Declara:

Expresar preocupación por las detenciones arbitrarias, represión y desapariciones forzadas de personas por razones políticas que vienen sucediendo en la República de Cuba, así como las reiteradas y permanentes violaciones al derecho de libertad de expresión que registra, incompatibles con su pertenencia a la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, repudiar enérgicamente a aquellos representantes políticos que expresaron apoyo al accionar represivo y criminal del gobierno cubano en contra de su propia ciudadanía en las protestas sucedidas desde el 11 de julio pasado.

MARIA LUCILA LEHMANN



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La República Argentina votó en octubre 2020 positivamente la reincorporación de Cuba en un asiento en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aún cuando la Constitución de la República de Cuba contradicen la Declaración Universal de Derechos Humanos, y pese a las innumerables denuncias que ese país tiene en la materia.

Recientemente, a raíz de las fuertes protestas sociales desatadas en toda la isla desde el 11 de julio pasado por la enorme crisis económica, social, alimentaria y sanitaria que está padeciendo desde hace tiempo, organizaciones de la sociedad civil han advertido, otra vez, de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en Cuba y especialmente un incremento en la represión a artistas, periodistas e intelectuales.

Recientemente, la ONG Humans Right Watch denunció la detención/desaparición forzada de más de 400 personas por parte del régimen dictatorial cubano. Ello sumado a una violenta represión contra manifestantes pacíficos, en el marco de un fuerte operativo de censura montado por el gobierno que incluye el bloqueo de internet y de señales de comunicaciones.

Esta represión a disidentes no es nueva en Cuba, sino que es una triste tradición de larga data. Ya el año pasado salió a la luz el caso de Denis Solis, sobre el cual la ONG Cultura Democrática expresó: “Denis Solis (Cuba, 1988) ha sido víctima de una detención arbitraria el día lunes 9 de noviembre de 2020 y una condena a 8 meses de prisión por un supuesto desacato en un juicio sumario 3 días después, sin que nadie de su familiares o amigos cercanos supieran dónde estaba. La práctica de allanamientos domiciliarios, detenciones arbitrarias y juicios sumarios, son propias de una dictadura. A eso se le suma la violación al derecho de manifestación de aquellos artistas, periodistas e intelectuales amigos de Denis Solis que fueron detenidos, interrogados y amenazados tras haber hecho un plantón en forma pacífica en frente a la estación policial de Cuba y Chacón en La Habana. Las detenciones arbitrarias de estos últimos son por unas horas, lo que dura el interrogatorio, la tortura psicológica, las amenazas



H. Cámara de Diputados de la Nación

son una práctica de la inteligencia cubana para amedrentar y desalentar las manifestaciones pacíficas en búsqueda de la verdad y la justicia en Cuba”.

Otras ONGs como Freedom House, Article 19 o Prisoners Defenders se han expresado en el mismo sentido.

Es muy larga la lista de violaciones a los derechos humanos que suceden en Cuba. Debemos destacar que la defensa de los mismos constituye para la Argentina uno de los pilares fundamentales de su política exterior desde el regreso de la democracia por lo que no puede ser indiferente a estos hechos.

En tal sentido, la indiferencia expresa del Poder Ejecutivo Nacional para condenar estos graves acontecimientos es preocupante e indigna. Es una afrenta a la política de defensa de derechos humanos de nuestro país y una ofensa a todo el pueblo cubano que hace tiempo padece privaciones y agresiones por parte de un gobierno antidemocrático y antirrepublicano.

Capítulo aparte merece la triste y vergonzosa defensa que algunos dirigentes políticos del oficialismo han hecho de tan aberrantes hechos. Recientes expresiones del dip. Carlos Heller hacia funcionarios de la dictadura cubana en las cuales se solidarizan con el gobierno autoritario y reivindican la épica del “patria o muerte, venceremos” que llevo en 1959 al actual régimen al poder, serían una triste anécdota si no fuera porque las mismas se hicieron en nombre de toda la fuerza política que gobierna actualmente en Argentina.

Esta ignominia, sumada a la actitud “distráida” del Jefe de Estado para condenar los abusos contra el pueblo desesperado que se manifiesta en Cuba, no puede ser ignorada, sino que debe ser fuertemente condenada por este Congreso, emblema de democracia y república (conceptos que en Cuba han sido proscritos hace décadas).

Por ello solicitamos a nuestros pares la aprobación de esta iniciativa.

MARIA LUCILA LEHMANN